

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DECIMO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **159**

Fecha Estado: 05/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020040042100	Ordinario	OSVALDO PIÑA COGOLLO	EAFIT	Auto declara en firme liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. Tambien aclara el apellido del demandante en el auto que aprobó la liquidación de las costas procesales. COR	04/10/2021	1	
05001310501020080109400	Ordinario	RAUL ANTONIO ESCOBAR RICO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	04/10/2021	1	
05001310501020090070500	Ordinario	LUZ STELLA LONDOÑO VELEZ	INVERSIONES MÉDICAS DE ANTIOQUIA S.A. CLINICA LAS VEGAS	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	04/10/2021	1	
05001310501020100055700	Ordinario	GILMA DEL SOCORRO CASTAÑO VILLEGAS	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	04/10/2021	1	
05001310501020110001600	Ordinario	DIOGENES DE JESUS QUINTERO Y OTROS	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	04/10/2021	1	
05001310501020160108100	Ordinario	LUIS FERNANDO PANIAGUA ROJAS	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Auto que aplaza audiencia debido a que se realizado dictamen de PCL al demandante, se requiere a Colfondos y a la JRCI, se les concede el término de 3 días hábiles. -OE-	04/10/2021		
05001310501020170044400	Ordinario	DORIN YOHANA BARRERA MORALES	JHONNY ALVEIRO YEPES RAMIREZ	Auto pone en conocimiento reprograma audiencia para el día 08 de octubre de 2021 a la 1:30 P.M. -OE-	04/10/2021		
05001310501020180067000	Ordinario	ADRIANA SALDARRIAGA GARCIA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	04/10/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020200028400	Ordinario	CARLOS ENRIQUE JIMENEZ CORDOBA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda concede el término de 5 días para subsanar requisitos - C.O.R./O.E.	04/10/2021	1	
05001310501020200036000	Ordinario	LUIS HUMBERTO CAÑAS CORREA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena vincular a notificar a FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. - FIDUOCCIDENTE S.A., ordena comunicar la demanda a la representante del Ministerio Público y a la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado. 3. NOTIFICAR el presente Auto Admisorio a la demandada y citada como litisconsorte necesario por pasiva, de conformidad con el Decreto 806 de 2020, artículo 6 se les remitirá a través de medio electrónico copia de ella y de sus anexos, para efectos de la respuesta que en el término de diez (10) días deberán darle. OE/COR	04/10/2021	1	
05001310501020210037000	Tutelas	CARLOS MARIO ARENAS GONZÁLEZ	FUNDACIÓN MEDICO PREVENTIVA	Auto concede impugnación tutela ordena remisión al TSM para lo de su competencia -OE-	04/10/2021		
05001310501020210040100	Tutelas	EDGAR HERNAN OLAYA JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto admite tutela ordena notificar a accionado. -OE-	04/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO  
SECRETARIO (A)